

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### LISTA DE ACUERDOS

#### ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dieciséis de agosto de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-DIOT/281/2021/I	AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ	DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	1. Se <b>ADMITE</b> el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz...
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/1076/2021/II/RETORNO/III	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>ÚNICO.</b> Por la razón expuesta y a fin de que se continúe con la sustanciación y resolución del recurso de revisión en comento, retórnese el expediente al Comisionado....
3	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/244/2021/II/RETORNO/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MARTINEZ DE LA TORRE	ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>CONCLUSION.</b> En consecuencia, resulta notoria e indudable la causa de improcedencia prevista en el artículo 367, <b>fracción II</b> del Reglamento Interior abrogado y aplicable en términos del Tercero Transitorio del Reglamento Interior de este Instituto, publicado el seis de octubre de dos mil veinte en la Gaceta Oficial del Estado.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1116/2021/III/O	SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>PRIMERO. Admisión.</b> Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... <b>se admite el medio de impugnación presentado ...</b> <b>QUINTO. Puesta a disposición de las partes</b> Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de <b>siete días hábiles</b> , manifiesten lo que a su derecho convenga...
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/154/2021/I	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, VERACRUZ	TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>PRIMERO.</b> Se <b>revoca</b> la respuesta del sujeto obligado para que proceda en los términos indicados en el apartado de efectos del presente fallo.
6	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/130/2019/I	SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	1. Se ordena la <b>regularización del procedimiento</b> , por lo que de oficio se subsana la omisión advertida para el efecto de continuar con la instrucción del expediente de mérito. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

7	EXPEDIENTE IVAI-REV/1057/2021/II/O/RETURNO/I	AYUNTAMIENTO DE TENAPMA, VERACRUZ	ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>UNICO.</b> Por la razón expuesta y a fin de que se continúe con la sustanciación y resolución del recurso de revisión en comento, retórnese el expediente a la Comisionada <b>NALDY PATRICIA RODRIGUEZ LAGUNES.</b>
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1057/2021/II/O/RETURNO/I	AYUNTAMIENTO DE TENAPMA, VERACRUZ	TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>Primero. Regulariza.</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se <b>regulariza</b> el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes el acuerdo de <b>diez de agosto de dos mil veintiuno</b> , señalado en el punto uno del proemio del presente acuerdo...
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1105/2021/III/O	AYUNTAMIENTO DE ORIZABA, VERACRUZ	DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>PRIMERO. Admisión.</b> Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... <b>se admite el medio de impugnación presentado ...</b> <b>QUINTO. Puesta a disposición de las partes</b> Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de <b>siete días hábiles</b> , manifiesten lo que a su derecho convenga...
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/2904/20190/I Y ACUMULADOS	COLEGIO DE VERACRUZ	TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>PRIMERO.</b> Se <b>modifica</b> la respuesta dada por el sujeto obligado a efecto de que proceda en los términos precisados en considerando <b>tercero</b> del presente fallo. Lo que deberá realizar en los plazos establecidos en el considerando cuarto de la presente resolución.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA PEREZ MESTIZO**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES